

D. RAFAEL ARCOS GALLARDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **treinta de mayo de dos mil diecisiete**, adoptó el acuerdo que, según el acta correspondiente, todavía en borrador y a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en próxima sesión del mismo órgano, dice literalmente como sigue:

<<4.- Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto y arqueo a 31 de marzo de 2017 del Ayuntamiento y entes dependientes.

La Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el dieciséis de mayo de 2017, conoció el siguiente asunto:

<<PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ARQUEO A 31 DE MARZO DE 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y ENTES DEPENDIENTES.

La Sra. Interventora general da cuenta de las cuestiones de mayor relevancia de su informe de fecha 11 de mayo de 2017 que se transcribe a continuación:

“INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 31.03.2017 DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO AL INFORME Y SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.

1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los créditos iniciales del presupuesto, 39.242.671,94 €, se han incrementado como consecuencia de incorporación de remanentes en 3.402.308,83 € y 2.143.194,16 € por otras modificaciones, siendo las previsiones definitivas a 31.03.17 de 44.788.174,93 €.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

En total se han reconocido derechos por importe de 7.067.226,02 €, porcentaje del 15,78% sobre previsiones definitivas, de los cuales se han ingresado 5.138.768,16 € el 11,47 %. La baja ejecución viene motivada porque no se han reconocido derechos a 31 de marzo de ningún padrón de impuestos.

El Cap. I, impuestos directos, se ha ejecutado a 31.3.17 en un 3,60 %, con el siguiente detalle:

› IBI urbana: Sobre una previsión de presupuesto de 12.185.000,00 €, se han reconocido derechos a 31.03 por importe de 447.029,74 €, es decir el 3,67 %.

Al cierre de este informe se conoce el importe del padrón de urbana cifrado en 11.115.128,00 € que como hemos dicho se ha contabilizado en el mes de abril. Igualmente los derechos reconocidos a fecha de hoy ascienden a 11.408.312,68 €, 93,63% de previsiones.

Impuesto sobre el incremento Valor de los terrenos urbanos: Se han reconocido derechos por el 13,72 % de lo presupuestado a 31 de marzo, ejecución inferior a la que correspondería a fin del primer trimestre.

Impuesto sobre Actividades económicas se ha ejecutado en un 4,38% a 31.de marzo, si bien esto ocurre porque se gestiona mediante padrón y el mismo no se aprueba hasta avanzado el ejercicio.

El resto de impuesto directos; IBI rústica, y el impuesto de vehículos de tracción mecánica, no están disponibles a fin de trimestre los padrones cobratorios, por lo que su estado de ejecución no es valorable.

El Cap. II, impuestos indirectos: El Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presupuestado en 200.000,00 €, se ha ejecutado en un 34,91%, porcentaje superior al estimado.

El Cap. III: tasas y precios públicos, se han ejecutado en su conjunto en un 20,94%, porcentaje un poco bajo debido principalmente a que las tasas por ocupación de la vía pública no se devengan en el primer trimestre del año.

El Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes, cuya previsión inicial era de 14.412.751,32 €, se ha incrementado en 1.660.459,78 € por expedientes de generación de ingresos, del total de previsiones se han reconocido derechos en un 30,97%.

Se han concedido subvenciones que incrementan las previsiones iniciales de programas tales como:

- Subvención al transporte urbano 45.595,99 €
- Emplea joven...957.200 €
- Emplea +30 ...597.200,00
- Otros programas diversos de servicios sociales

Es de destacar que se conoce el importe total de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado, cifrada en términos netos en 9.254.748,00 €, importe inferior a lo presupuestado (9.469.921,00 €) si bien, se desconoce el importe de la liquidación del presupuesto 2015, de la que se espera sea favorable al Ayuntamiento.

El Cap. V, ingresos patrimoniales, se ha ejecutado en un 12,49%. No se han reconocido aún los derechos por el canon de utilización de infraestructuras por Aguas de Lucena S.L si bien se hará próximamente.

El Cap. VII, transferencias de capital. Los créditos iniciales previstos en 413.379,91 € se han incrementado en 482.734,38 €, habiéndose ejecutado o reconocido derechos del total de previsiones un 9,03 %.

Se han concedido subvenciones que aumentan las previsiones en las siguientes aplicaciones de programas:

- a) Obras Profea. Subvención SPEE158.407,16€
- b) Diputación materiales Profea.....74.367,28€
- c) Diputación inversiones sostenibles ..145.783,61€
- d) Diputación Eliminación de barreras....21.821,00€
- e) Dip acción concertada..... 57.355,33€
- f) Diput. Cueva del Ángel.....25.000,00€

El Cap. VIII, activos financieros, se ha ejecutado en un 0,09%.

El Cap. IX, pasivos financieros (préstamos), en un 0,00 % debido a que no se ha firmado aún el préstamo para inversiones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 39.242.671,94 € a 44.788.174,93 € como consecuencia de expedientes de modificación:

Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 3.402.308,83€, en las siguientes aplicaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DENOMINACION	IMPORTE
142.2419.131.00	2014-1-S.SC.-6	Retrib. "Progr. Extraordinarios Inclusión Social"....	43.672,66 €
132.4323.226.08	2016-3-TRMO.-1	Lucena Ciudad Creativa de la Música.....	1.755,00 €

142.9200.226.66	2016-1-PERS.-1	Plan de Formación Continua.....	10.560,00 €
311.2313.226.14	2015-1-S.SC.-4	Programa Personas Mayores.....	999,17 €
341.2312.227.10	2016-1-S.SC.-7	Ayuda a Domicilio Junta de Andalucía.....	51.713,26 €
362.2316.226.03	2016-1-MUJER-2	Prgr. de igualdad de Oportunidades.-Dipt. Prov....	298,30 €
381.3261.226.99	2016-1-EDUC.-3	Gtos. Diversos.-Escuela Municipal de Música y D	913,95 €
341.2311.480.21	2015-2-S.SC.-1	Programa de Atención al Niño.....	25.000,00 €
341.2312.480.40	2016-2- S.SC.-1	Programa Ayudas Suministros Básicos.....	24.050,21 €
001.2418.609.06	2016-2-PER-4	Obras Profea 2016.- Construc. Zona ajardinada junto estanque en Jauja.....	68.608,70 €
002.2418.619.08	2016-2-PER-5	Obras Profea 2016.-Revestimiento cunetas en Camino Lagar los Calvillos en las Navas.....	79.395,69 €
221.2418.609.07	2016-2-PER-6	Obras Profea 2016.-Pavimentación y dotación Nuevas infraestructuras c/ Tras La Parra.....	173.264,03 €
221.2418.609.08	2016-2-PER-7	Obras Profea 2016.-Dotación nuevas infraestructuras en c/Olmedo.....	93.694,15 €
221.2418.619.09	2016-2-PER-8	Obras Profea 2016.-Pavimentación acerados Plaza La Barrera y encuentro c/Rute.....	29.736,95 €
221.2418.619.10	2016-2-PER-9	Obras Profea 2016.-Remodelación acerados en c/Virgen de Araceli.....	203.361,68 €
221.2418.619.11	2016-2-PER-10	Obras Profea 2016.-Remodelación acerados y reordenación jardines entre BI-3 y 5 San Jorge....	136.956,20 €
221.2418.619.16	2016-2-PER-11	Obras Profea 2016.-Remodelación pasajes 1,2,3 Bda. Santa Teresa.....	185.500,71 €
131.2414.622.01	2014-2- FOMTO.-1	Proyecto Vivero de Empresas.....	153.232,92 €
221.1510.609.00	2011-2-URBAN-4	Plan Parcial I-4.....	12.000,00 €
221.1510.609.02	2012-2-URBAN-1	Inversiones Infraestructuras Patrimonio Mpal. del suelo.....	194.042,26 €
221.1510.681.05	2011-2-URBAN-1	Gastos Urbanización PAU.1 "El Zarpazo".....	749.210,28 €
221.1510.681.09	2011-2-URBAN-9	Area de Reparto Río Lucena.....	10.247,96 €
221.1531.619.02	2016-2-OBRA-8	Prgr. Concertación y Empleo.-Plan Mejora Barrios	46.398,72 €
221.1531.619.19	2016-2-OBRA-9	Prgr. Concertación y Empleo.-Acerado c/Orfebrería y Alfarería.....	8.778,88 €
221.1610.600.03	2016-2-OBRA-13	Diputación Inversiones Sostenibles Red Abastecimiento Agua - Smnto. Nvo Recinto Ferial	7.379,51 €
221.1710.609.04	2016-2-OBRA-5	Instalación Juegos infantiles y circuito deportivo El Carmen.....	89.273,80 €
221.1710.609.05	2016-2-OBRA-6	Construcción Jardines Urb. Hnos. Álvarez Quintero.	180.121,99 €
221.1710.610.01	2016-2-OBRA-4	Remodelación Jardín existente en c/Margaritas...	38.877,00 €
221.3362.682.00	2016-2-OBRA-7	Recuperación Edificio Patrimonial "La Tercia".....	288.366,61 €
221.3421.622.02	2016-2-DPTE..2	Construcción Sala Deportiva Manzana M5 PPO-1 y otras construcciones.....	188.210,65 €
221.9202.632.00	2016-2-OBRA-3	Inversiones en Edificios Públicos.....	21.441,90 €
223.1640.622.15	2016-2-CEMEN-1	Inversiones Cementerio.....	78.235,64 €
333.3360.622.13	2014-1-CULT-3	Centro de Interpretación de la Ciudad.....	28.563,57 €
151.3421.710.00	2016-2-DPTE.-1	Transferencia P.D.M. Inversiones Deportivas.....	178.446,48 €
		SUMA.....	3.402.308,85 €

Además, se ha generado crédito por importe de 2.143.194,16 €, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.

El total de previsiones se ha ejecutado en un 18,30% es decir se han reconocido obligaciones por importe de 8.197.093,53 €, y de ellas, se han pagado el 87,89% de las mismas.

Por Capítulos:

El Cap. I, gastos de personal, se ha incrementado en 43.672,66 € por incorporación de remanentes y 1.572.502,00 € por generación de ingresos (programa emplea joven, emplea +30 y familias con menores). Se ha ejecutado un 19,71 % a fin del primer trimestre.

El Cap. II, gastos en bienes corrientes y servicios se ha incrementado en 66.239,68 € por incorporación de remanentes y en 37.965,39 € por otras modificaciones. Su estado de ejecución(obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 20,33%.

El Cap. III gastos financieros de la deuda, cuyos créditos no se han modificado en el trimestre, se ha ejecutado en un 66,06%, porcentaje alto debido a que el vencimiento de los préstamos de único pago anual se produce en el mes de marzo de cada año.

El Cap. IV, transferencias corrientes, se ha incrementado en 49.050,21 por incorporación de remanentes y 45.595,99 € por otras modificaciones (subvención al transporte urbano). Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el 9,19%.

El Cap. VI, Inversiones reales. Su estado de ejecución a fin de trimestre es del 13,47% .Se ha incrementado en 3.064.899,80 € por incorporación de remanentes y 511.091,53 € por expedientes de generación de créditos

Generaciones de crédito:

1. Obras Profea. Subvención SPEE 158.407,16€
2. Diputación materiales Profea..... 74.367,28€
3. Diputación inversiones sostenibles.. 145.783,61€
4. Diputación Eliminación de barreras... 21.821,00€
5. Dip. acción concertada 57.355,33€
6. Diput. Cueva del Ángel..... 25.000,00€

El Cap. VII, Transferencias de capital al 9,97%.

El Cap. VIII, activos financieros, al 50%

El IX, pasivos financieros (amortización de deuda), se ha ejecutado al 31,39%.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:

En total, se han recaudado 814.667,55 € de los derechos pte de cobro (17.056.024,29 €) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha.

Se mantienen pendiente de cobro derechos por inversiones ejecutadas en ejercicios cerrados, entre las que se incluyen: Centro de energías renovables 62.705,62 €; Feder 51.032,90€; ejecuciones subsidiarias de obras 72.458,72 €; 69.807,35 de la Red Ciudades Medias para el centro de interpretación de la ciudad .

Igualmente se mantienen pendientes de cobro derechos por transferencias corrientes: Proyecto Feder 15.087,10 €, taller de empleo 120.490,25 €, S.A.E. Mantto. Centro Los Santos.

FONDOS LIQUIDOS: Los fondos líquidos ascienden a 8.587.653,14 € en contabilidad, con unas conciliaciones de 210,89 € con los saldos bancarios justificadas.

CONCLUSIÓN.- Los derechos reconocidos por ingresos corrientes se están ejecutando con normalidad. La recaudación de ingresos por subvenciones recientes es correcta, manteniéndose pendiente de cobro antiguas subvenciones del SAE que ya hemos mencionado. La ejecución del gasto se corresponde con la normal ejecución del presupuesto.

2. EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

El presupuesto del Patronato Deportivo municipal se viene desarrollando con normalidad.

Respecto de los ingresos el porcentaje total de ejecución es del 13,51%. Las tasas propias se han ejecutado en un 22,95% y la aportación municipal en un 8,18%.

Los gastos efectuados se corresponden con un 12,86% a 31 de marzo.

Las existencias ascienden a 8.021,72 € a 31/03/2017.

Se han pagado 237.016,59 € de las obligaciones previstas en presupuesto, habiéndose ingresado 196.609,19 € y ello es posible por haberse recaudado los derechos pendientes de la aportación municipal correspondientes a 2016.

4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA,

Presenta unas existencias por importe de 48.472,18 €. Presenta la cuenta de pérdidas y ganancias provisional con resultado de 73.130,92 €.

5.- SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.

Presenta unas existencias por importe de 25.693,10 € en bancos, y 91,86 € en caja. Presenta una cuenta de pérdidas y ganancias provisional con un resultado positivo de 21.827,19 €.

7.- AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de 145.230,64€ en su arqueo a 31.03.2017. Presenta cuenta de pérdidas y ganancias con resultado positivo de 17.454,83 €.

8.-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE M^a ELTEMPRANILLO.

Presenta unas existencias de 3.755,47 € en su arqueo a 31.03.2017 y un resultado positivo en su cuenta provisional de pérdidas y ganancias de 1.848,90 € .

9.-FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS

Presenta unas existencias de 193.916,41 € y 4.668,42 € en caja. La cuenta provisional de perdidas y ganancias arroja un resultado positivo de 254.556,18 €.

Es cuanto en resumen se deduce de la documentación que obra en el expte, en Lucena a 9 de mayo de 2017”

Una vez finalizada la exposición por la Sra. Interventora, D. Julián Ranchal Ranchal, concejal del Grupo Político Municipal del Partido Popular, pregunta que si se ha reclamado el importe pendiente de cobro del Centro de Energías Renovables que alcanza 62.705,62 € , así como lo perteneciente al Taller de Empleo. La Sra. Interventora contesta que en lo relativo al taller de empleo si se ha vuelto a solicitar y en cuanto al Centro de Energías renovables, se solicitó el año pasado y este habrá que solicitarlo de nuevo. La Sra. Interventora lo va a comprobar y en caso de que no se haya reclamado lo reclamará.

El Sr. Concejal D. Vicente Dalda García-Taheño hace referencia a las aportaciones de la Junta de Andalucía con independencia de la moción que va a presentar por vía de urgencia. Hace constar que, la compleja fórmula que tiene la Junta de Andalucía cuyos criterios vienen en el BOJA, para abonar las transferencias, se aleja de las previsiones, ya que la fórmula de cálculo es muy compleja. Añade que ha estado calculando los importes y no le coinciden. Señala que para 2017 había unas previsiones de 2.161.525 € y después de introducir todos los datos a riesgo de estar equivocado, salen 2.130.483 €. Por tanto habría que revisarlo todo para comprobar si la Junta de Andalucía abona al Ayuntamiento las cantidades correctas o por el contrario existen algunas variaciones. Según las operaciones que el ha realizado, Lucena bajaría con respecto al año pasado.

Según manifiesta la Sra. Interventora están ingresando 2.137.486 € multiplicando por cuatro ingresos.

El Sr. Dalda García-Taheño también hace alusión a que los gastos del Patronato Deportivo Municipal están muy por debajo de las previsiones, actualmente están en el 13%, habría que decirse para que no ocurra igual que el año pasado que nos llevamos un pequeño disgusto.

Seguidamente el Sr. Dalda pregunta acerca de la Ruta José María el Tempranillo, que aunque está financiada por varios Ayuntamientos, la Diputación de Córdoba y la Diputación de Sevilla, puntualiza que hay unos Ayuntamientos que pagan y otros que no. Pregunta sobre una aportación extraordinaria de 8.800 € que ha realizado el Ayuntamiento de Lucena. La Sra. Interventora General contesta que la aportación es ordinaria.

El Sr. Alcalde añade que el Ayuntamiento de Badolatosa debe alrededor de 80.000 € pero que está pagando.

El Sr. Dalda García-Taheño también pregunta que quien nos representa en esta Asociación a lo que el Sr. Alcalde responde que el presidente actual y representante de Lucena es D: Rafael Gómez Onieva, Asesor de Jauja.

D. Julián Ranchal Ranchal, concejal del Grupo Político Municipal del Partido Popular pregunta sobre los presupuestos participativos. El Sr. Alcalde responde que los Consejos de los Barrios se están constituyendo, se están haciendo las entrevistas con las personas que los van a constituir aunque no hay mucha gente que quiera. Una vez que estén constituidos se realizarán talleres y ahí será donde se decidirá en donde quieren que se gaste el dinero. La Sra. Concejal Delegada de Hacienda, Doña María Araceli Bergillos Aguilera significa que van a remitir un informe con las actuaciones que se puedan llevar a cabo en la segunda parte del año, y el resto se haría el año que viene

El Sr. Alcalde puntualiza que hay una actuación sobre la que se está trabajando a través de la delegación de Fomento, se refiere al servicio de Bus tanto de Las Navas como de Jauja. De lo que se trata es de ampliar el servicio también por las tardes, bien a través de una negociación con la empresa Carrera o bien incrementando el Ayuntamiento una línea de sus autobuses urbanos que en este caso sería interurbanos. El coste sería alrededor de unos 12.000 euros que se podría aplicar a los presupuestos participativos de las pedanías.

La comisión queda enterada.>>

Solicita el Sr. Dalda García-Taheño a la Sra. Interventora que les muestre una valoración respecto de su informe de evaluación, con el fin de saber dónde tienen que estar atentos. Y dirigiéndose al Concejal-Delegado del Patronato Deportivo Municipal le advierte que no ocurra como en el ejercicio pasado, en cuanto a la ejecución del presupuesto de ese organismo.

La Sra. Interventora expresa que es pronto en el ejercicio para realizar una valoración que no sea la que ha plasmado en su informe.

El Sr. Ranchal Ranchal reitera su petición de que se le reclame a la Junta de Andalucía la deuda que tiene contraída con este Ayuntamiento por razón del Centro de Energías Renovables, como se ha hecho con otros asuntos y, por otro lado, que pongan empeño en ejecutar la partida de los presupuestos participativos, que a día de hoy está a cero.

El Sr. Lara Cantizani recuerda que la ejecución de las partidas del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal del ejercicio anterior se retrasó porque no se habían incluido las subvenciones y que algunas de las facturas, en concreto una de mayor cuantía, la de Ferrovial, no se había emitido a 31 de marzo.

La Sra. Bergillos Aguilera informa que la deuda del Centro de Energías Renovables se va a reclamar igual que se ha hecho con el Centro de Empleo y la Escuela Taller, cuyos importes ya han sido liquidados. Que a día de hoy no se ha ejecutado la partida consignada para los presupuestos participativos, porque se están constituyendo los consejos de barrio y aún no se han recibido propuestas en firme.

El Sr. Ranchal Ranchal solicita que se les facilite una copia de la relación de todas las deudas que este Ayuntamiento tiene contraídas con la Junta de Andalucía.

El **Pleno** toma conocimiento.>>

Para que conste y surta sus efectos procedentes, extiendo y firmo la presente, de orden del Sr. Alcalde, que la visa, en Lucena (Córdoba).

EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)